Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 3 de febrero de 2015

Señora
Lidia Flores de Valdez
AUTOSERVICE "SAMIRA BELÉN"
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/15 **"Adquisición de resmas de hojas blancas para uso de la Institución Municipal" – ID 285838** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"AUTOSERVICE SAMIRA BELÉN"*** con RUC N° 2226616-0 de la Sra. Lidia Flores de Valdez, con Cédula de Identidad N° 2.226.616, para la adquisición de resmas de hojas blancas para uso de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 3.382.500 (Guaraníes, Tres millones trescientos ochenta y dos mil quinientos), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 330 30 001 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programa de Actividades Centrales, Programa 1 – Junta Municipal y Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 108/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/15 **"Adquisición de resmas de hojas blancas para uso de la Institución Municipal" – ID 285838** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

AUTOSERVICE
SAMIRA BELEN
RUC 2226616-0 AYOLAS

Recibido: Lidia F. de Valdez

Aclaración: Lidia Flores de Valdez

En fecha: 03 / 02 / 15